



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

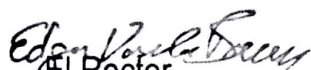
Administrador de Empresas

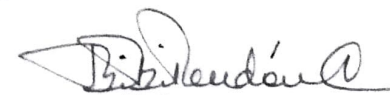
a

Fabian Andres Marulanda Piedrahita

Identificado con C.C. 1107092867

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 14 días del mes de diciembre de 2019


El Rector


El Decano

Registro al folio 861-25 del Libro 3 de Diplomas, a los 14 días del mes de diciembre de 2019

0109505

Departamento del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación y Desarrollo Urbano
Estadística Demográfica

3 DE JULIO DE 2017

0542508-2017

98010000000341360220191023

FABIAN ANDRES MARULANDA MEDRANITA — UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y UNIVERSITA

3.6% DEL BMLV PRO-UCIVA	4100
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL L20	1100
0.4% BMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300
1% BMLV EST. PRO-UNIVALLE	8300
0.6% BMLV EST. PRO-UNIPACIFICO	4100

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 20900
1113620044 23/10/2018 03:48:23 p.m. 1 DE 1



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 947

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 959 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 14 de Diciembre de 2019, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

RG 120346580007600111500 SNIES

a:

FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA

Identificada con C.C. 1107092867

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 959 y anotado en el libro 3 Folio 861 Registro 25 de la Universidad del Valle.

Rector (Firmado)

Secretario General (Firmado)

Se firma en Santiago de Cali, el 14 de Diciembre de 2019

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES

Jefa División de Admisiones y Registro Académico



La República de Colombia
y en su nombre
La Institución Educativa Técnico Industrial

José María Carbonell

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Reconocimiento Oficial Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 4143.O.21.11280 de Diciembre 13 de 2011
y Decreto de Fusión No. 1709 de Septiembre 3 de 2002
Confiere a

MARULANDA PIEDRAHÍTA FABIÁN ANDRÉS

T.I. 95120112423 de Cali Valle

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica,
según los planes y programas vigentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
JOSE MARIA CARBONELL

[Firma]
Rector

Lic. Carlos Arturo Morales Castro
C.C. No. 16.612.720 de Cali
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
JOSE MARIA CARBONELL
Cali - Valle

[Firma]
Secretaria
Yolanda Stella Campo Giraldo
C.C. No. 31.864.204 de Cali
Secretaria Académica

Anotado en el control interno del plantel

No. 127 - 2012

Libro No. 01 Folio No.-----

Expedido en Santiago de Cali, a los 7 días del mes de Diciembre de 2012

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA

BENEFICIARIO O USUARIO: INST EDUC TEC INDUSTRIAL JOSE P
DEPENDENCIA MUNICIPIO DE CALI

ACTO O DOCUMENTO INSCRIPCION DE LOS TITULOS ACADEMICOS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO. \$ 8.000

VALOR TOTAL: \$ 8.000

DESCRIPCIÓN DEL PAGO I

CONCEPTO	V. UNITARIO
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	2.30



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DE





DANE: 176001007166

ICFES: 017053

JORNADA: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Santiago de Cali a los 7 días del mes de Diciembre del año 2012 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, año lectivo 2012, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa Técnico Industrial José María Carbonell, institución aprobada, por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller Técnico, Especialidad Electrónica, Electricidad y Sistemas, según resolución No. 4143.0.21.11280 del 13 de Diciembre de 2011 y Resolución de Fusión No. 1709 de Septiembre 3 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad: SISTEMAS

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARULANDA PIEDRAHITA FABIAN ANDRES

T.I.: 95120112423 De Cali Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 60 de fecha 7 de Diciembre de 2012, que consta de 163 alumnos, que comienza con el nombre Juan Felipe Angulo Quintero y se cierra con el nombre de Kevin Javier Rodríguez Domínguez.

Firmada y sellada por el Lic. Carlos Arturo Morales Castro (Rector) y Yolanda Stella Campo G. (Como Secretaria Académica).

Dada en Santiago de Cali a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2012.

Se firma por quiénes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de mayo de 1984.

FIRMADO Y SELLADO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
JOSE MARIA CARBONELL
Cali - Valle

Rector

Lic. Carlos Arturo Morales Castro
C.C. No. 16.612.720 de Cali
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL
JOSE MARIA CARBONELL
Cali - Valle

Secretaria

Yolanda Stella Campo Giraldo
C.C. No. 31.864.204 de Cali
Secretaria Académica

DIPLOMA No. 127-2012

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

CERTIFICA:

Que el señor FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1107092867, expedida en CALI, presentó ante este Consejo solicitud de expedición de Tarjeta y Matrícula Profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en los términos, condiciones y documentación exigidos por la Ley 60 de 1.981, el Decreto 2718 de 1.984 y la Ley 20 de 1988, mediante los cuales se reconoce y reglamenta esta profesión y que le habilitarán para ejercerla legalmente en todo el territorio nacional.

Que la documentación recibida se encuentra registrada con el número de radicación W35vD0vwxF, se remitirá para verificación de los requisitos establecidos y está en el trámite de rigor previo a la expedición de los documentos solicitados.

Se expide la presente certificación a solicitud de el interesado en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Enero del año 2021.

El otorgamiento de la Tarjeta y Matrícula Profesionales está sujeto a la culminación del trámite señalado para tal fin.

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días calendario.

Certificación No. 79014, 22 de Enero de 2021

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medio electrónicos.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co> opción Confirmación

Certificaciones y para su correspondiente validación ingrese el siguiente código de verificación: **79014-1107092867-155520**



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

CERTIFICA:

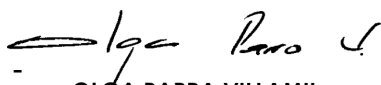
Que el señor FABIAN ANDRES MARULANDA PIEDRAHITA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1107092867, expedida en CALI, presentó ante este Consejo solicitud de expedición de Tarjeta y Matrícula Profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en los términos, condiciones y documentación exigidos por la Ley 60 de 1.981, el Decreto 2718 de 1.984 y la Ley 20 de 1988, mediante los cuales se reconoce y reglamenta esta profesión y que le habilitarán para ejercerla legalmente en todo el territorio nacional.

Que la documentación recibida se encuentra registrada con el número de radicación W35vD0vwxF, se remitirá para verificación de los requisitos establecidos y está en el trámite de rigor previo a la expedición de los documentos solicitados.

Se expide la presente certificación a solicitud de el interesado en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Enero del año 2021.

El otorgamiento de la Tarjeta y Matrícula Profesionales está sujeto a la culminación del trámite señalado para tal fin.

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días calendario.



OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación No. 79014, 22 de Enero de 2021

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medio electrónicos.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co> opción Confirmación

Certificaciones y para su correspondiente validación ingrese el siguiente código de verificación: **79014-1107092867-155520**

